

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirectorio y Administración
En la Cebollita—núm 85.ADMINISTRADOR
José M. Muñiz.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para las
y publicaciones es el Señor A. LOURET
director de la Sociedad Minera de Ru-
bielidad, n.º 61, Rue Gaumain.La Comisión Directiva de la «Asociación
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el
honor de participar a la juventud estudiantil
que las clases literarias funcionarán los
días jueves y domingos a las 8 p. m. en el
Instituto Lavalleja. Las solemnes de
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente
de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Julio 14 de 1897.

PUNTO EN BOCA

A nuestros corresponsales de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus corresponsales de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe una violación a nuestras leyes ó sea de que comprendidas, puedan darse a la publicidad pasado el periodo de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la
carentia que se nos ha impuesto.

La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS

A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente; José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Riso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintas Roça, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espindaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matto, Miguel Navarra.

EL ANHELO DE TODOS

¡Primero paz, después paz, y
siempre paz!Estamos a un paso de ella, y
a un paso de la libertad necesaria para proclamarla.Venga en buena hora á con-
ceder á la República, los deseos
ardientes de sus habitantes, que
horrorizados, miran hoy el es-
pectáculo sangriento de los cam-
pos de batalla.Venga, si, venga la paz an-
siada por todos los bien inten-
cionados, que mas tarde se po-
drán dilucidar los extremos por
que hoy se combate.Una aspiración noble, reina
en el ánimo de todos; ella se ex-
plica en esta frase no más san-
gre:No mas sangre de hermanos,
derramada sin una explicación
satisfactoria.Cruentos momentos para la
noble familia oriental, largos a-
ños de regeneración para las in-
dustrias del país, y a la postre,
enemistades de antiguo renco-
rosas, mas fomentadas, desa-
gravios remotos, recordados
por la ocasión, un laberinto de
venganzas, de apasionamientos
de duelos continuos.....¿Quien, ante este cuadro do-
loroso, no siente palpitar su co-
razón en busca de un remedio
a tanto desastre?Venga, venga la paz, á devol-
ver la tranquilidad á los hogares,
con la vuelta de los seres
queridos hoy ausentes; venga
la paz, á evitar esas escenas de
sangre, tan horrendas, por el
medio en que se vierte y ven-
ga por fin, situación tan deseada,
á reanudar el trabajo fecun-
do, que hace de los pueblos,
verdaderos colosos, sin que de-
saparezca de ellos la felicidad y
el contento.

JAPON-ESPAÑA

Los escritores novelescos,
que buscan motivos para su pro-
paganda en los sucesos que o-
curren diariamente en el mun-
do, encontraron uno á su gusto
para formar alianzas, en cier-
tos disgustos, que entre los yan-
kees y los vencedores del Ce-
lestí Imperio, existen, respec-
to á las anexiones de islas y
territorios.Y de aquí, que Japon-Espa-
ña, fuera una frase usada des-de esos momentos y largada al
viento sin fundamento de nin-
guna clase.Entre Japon y España, exis-
te gran diferencia.Sin desconocer al pueblu japa-
nese, sus condiciones de mo-
derna ilustración y valor gue-
rrero, demostrados en los últi-
mos tiempos, hay que recono-
cer que las glorias de España,
le acuerdan una supremacía,
que nadie puede negar.Las alianzas, por tanto, con
un pueblo de raza extraña á la
nuestra, no pueden existir.Bastan los soldados que siem-
pre sostuvieron muy alto el pen-
dón español, para hacerlo res-
petable, hasta de los mas fuer-
tes. No hay temor de que en el
mundo, se sostenga otra teo-
ría.Lanzada España á la guerra
nacional, en demanda de su dig-
nidad, cuenta en cada español,
un baluarte, en el mas simple
buque, acarreador de tasajo,
un valiente barco guerrero.No fué nunca costumbre de
los españoles, contar el núme-
ro ni el poder de sus enemi-
gos; así lo atestigua la histo-
ria.¿A que, pues, aliarse hoy con
el pueblo japonés, para tener
á raya á los que intentan usur-
par a su territorio?Todavía, tienen en la tierra
sus representantes, los Cid y
los Guzman los Churraca y
los Méndez Nuñez

Ego.

BOLETIN OFICIAL

Montevideo Julio 10 de 1897.

Melo, Julio 7 de 1897.—(á las

2.50 p. m.)—A S. E. el Presiden-
te de la República.—Montevideo.

—Acabo de recibir un telegrama

de Artigas, fecha de ayer, del co-
ronel Bertrand en el que me co-
municó que el comandante don Bas-

silio Saravia, venía en marcha pre-

cipitada y que ayer acamparía á

noventa kilómetros de esta fron-
tera, lo que me hace creer que, den-tro de uno ó dos días estará incor-
porado á esta columna. Ahora ten-

go el gusto de llevar á conocimien-

to de S. E. que desde ayer y has-

ta en este momento están guerri-

llándose fuerzas revoltosas de Apa-
rício y Lamas con guerrillas de
mi vanguardia.El enemigo presentó guerrillas
solo que hasta ahora haya-
mos podido descubrir el número de
sus fuerzas por la escabrosidad del
terreno de que están posesionados
que es compuesto de sierras.En el tiroteo sostenido ayer, y
que fué de bastantes proporciones,
se le hicieron varias bajas y heri-
dos, mientras tanto que yo no ten-
go perdidas de consideración que
lamentar.Dadas las novedades que ocu-
ran no perderé tiempo en comu-
nicarla á V. E. y entre tanto ma-
complazco en saludar á V. E. con
consideración á quien Dios guarde
de muchos años.—General Justino
Muniz.—Campamento en La
Lima.

San Fructuoso, Julio 9 de 1897.

—(A las 1.35 p. m.)—A S. E. el

Presidente de la República.—Mon-
tevideo.—Oficial.—Por chasque q-llegó en este momento, sé que Apa-
rício Saravia, hace cinco ó seis
días, intentaba vadear con su ejér-
cito en el paso de Carpintería del
Río Negro, cuando fué sorprendidopor gente del general Muniz, la
que le rechazó, causándole muchas
bajas, entre ellos unos veinte alio-
gados; que Saravia pasó á terri-
torio brasilero, y después entró al
nuestro al Sur del Río Negro por
el paraje Aceguá.Es cuanto tengo que comunicar
á V. E.—Salúdalo.—Comandante
Militar.

Treinta y Tres, Julio 10 de 1897

(á las 2.25 p. m.)—Excmo. señor Pre-

sidente de la República —Monte-
video.—Transcribo á V. E. el si-
guiente telegrama que acabo de
recibir de mi segundo Jefe;

—El dia 28 campé á media legua

del General Muniz recibiendo ór-
denes esa misma dia de marchar áCarpintería á diez leguas de dis-
tancia, y en combinación con el

coronel Chagas, á batir gente de

Tria y á tomar el paso.

—Lo primero lo conseguimos á
las cuatro de la tarde del dia 29.
dispersan lo revolucionarios Á que
nes se les tomó al otro dia como
cien caballos ensillados, armamen-
to y se les hicieron bajas entre lasque se comprende que algunos pe-
recieron ahogados en el Río Negro.

—El paso de Carpintería, lo habían

tomado esa madrugada á causa

de la cerrazón, pasando por medio

de balsas que traían en carretas

y por territorio brasilero.—Desde

el dia 30 hemos estado tiroteando

nos en retirada con fuerzas revo-
lucionarias, las que recién en Aco-

guá, el dia 8, se encontraron con

el ejército del General Muniz li-

brándose combate que duró seis ho-

ras, en el cual hemos tenido diez

y ocho bajas de tropa entre ellas

dos muertos, Coronado y Casafu.

—Los revolucionarios han sufrido

considerablemente pues dejaron

muchos muertos y heridos en el

campo.

—Oficiales y tropa á mis órdenes

portáronse como era de esperar-

SUSCRICIÓN

| | |
|-----------------------|---------|
| Unmes | \$ 1.00 |
| Ses mesas adelantados | 5.00 |
| Un año | 10.00 |
| Nom. sueldo | 0.10 |
| atrasado | 0.20 |

Se reciben visos y sollicitadas hasta
as 6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo interés público se publicará gratis

MINAS

se: muy bien. Saludo atentamente
—Guillermo Busti, 2º Jefe del 1º
de Caballería.
Saluda a V. E.—Cnel. Ber-
trand.

SECCION NOTCIAS

ESTADO SEMESTRAL

Resumen general de ingresos y
gastos desde el 1.º de Enero al 30
de Junio de 1897.

INGRESOS

| | |
|--|---------|
| Saldo anterior \$ | 194.75 |
| Enero. Cobrado por men- sualidades | 127.00 |
| Cobrado por cuotas pa- ra gastos de Panteón | 56.50 |
| Cobrado por alquiler en efectivo | 2.82 |
| Febrero. Cobrado por mensualidades | 126.00 |
| Cobrado por conversión de Certificados | 49.50 |
| Cobrado por alquiler de casa | 27.57 |
| Cobrado por cuotas para gastos de Panteón | 5.50 |
| Marzo. Cobrado por men- sualidades | 123.00 |
| Cobrado por cuotas para gasto de Panteón | 3.50 |
| Cobrado por alquiler de casa | 27.57 |
| Abril. Cobrado por men- sualidades | 123.00 |
| Cobrado por alquiler en efectivo | 2.82 |
| Mayo. Cobrado por men- sualidades | 122.00 |
| Junio. Cobrado por men- sualidades | 122.00 |
| Cobrado por alquiler en efectivo | 2.82 |
| Cobrado por conversión de Certificados | 24.75 |
| Cobrado por un diploma | 2.00 |
| Cobrado por cuotas para gastos de Panteón | 0.50 |
| Suma de ingresos \$ | 1143.60 |

GASTOS

| | |
|---|----------|
| Enero. Pagado por em- pleados a sueldo | \$ 77.00 |
| Pagado por flebotomo | 6.80 |
| Pagado por gastos de entierro | 18.00 |
| Pagado por pensiones | 6.50 |
| Pagado por contribu- ción directa | 26.00 |
| Febrero. Pagado por em- pleados a sueldo | 78.16 |
| Pagado por gastos de impresión | 41.50 |
| Pagado por gastos de entierro | 3.50 |
| Pagado por pensiones | 1.00 |
| Marzo. Pagado por em- pleados a sueldo | 67.00 |
| Pagado por gastos de im- presión | 8.00 |
| Abril. Pagado por em- pleados a sueldo | 67.00 |
| Pagado por pensiones | 7.50 |
| Pagado por botica | 117.82 |
| Mayo. Pagado por em- pleados a sueldo | 67.00 |
| Pagado por compostura de la vereda | 1.00 |
| Pagado por cerrar cuar- tro nichos | 4.00 |
| Junio. Pagado por em- pleados a sueldo | 67.00 |
| Pagado por gastos de Secretaria | 6.55 |
| Pagado por botica | 62.10 |
| Suma de gastos \$ | 733.43 |
| Dinero en caja | 410.17 |
| Suma de entradas \$ | 1143.60 |

RESUMEN DEL BALANCE

| INGRESOS | |
|--|---------|
| Saldo de 1896 \$ | 191.75 |
| Por mensualidades | 745.00 |
| Por cuotas para gastos de Panteón | 66.00 |
| Por alquileres | 63.60 |
| Por conversión de Certi- ficados de Tesorería | 74.25 |
| Suma de ingresos \$ | 1143.60 |

GASTOS

| | |
|-----------------------------|--------|
| Pagado por sueldos fijos \$ | 423.16 |
|-----------------------------|--------|

| | |
|---|----------|
| Pagado por gastos de botica | > 179.92 |
| Pagado por gastos de flebotomo | > 6.80 |
| Pagado por pensiones | > 15.00 |
| Pagado por gastos de im- presión | > 49.50 |
| Pagado por gastos de Panteón | > 4.00 |
| Pagado por reparacio- nes en la casa | > 1.00 |
| Pagado por contribución directa | > 26.00 |
| Pagado por gastos de Secretaría | > 6.55 |
| Pagado por gastos de entierro | > 21.50 |
| Suma de gastos \$ | 733.43 |
| Saldo en caja > | 410.17 |
| Suma de entradas \$ | 1143.60 |

Movimiento clínico

| | |
|--|----|
| Enfermos asistidos en el se- mestre | 96 |
| Bajas con pensión | 13 |
| Altas con pensión | 11 |
| Reconocimientos | 1 |
| Fallecidos | 1 |
| Quedan 126 | |

Movimiento de socios

| | |
|-----------------------------|-----|
| Existen del año anterior | 136 |
| Matriculado: por 1.ª vez | 1 |
| Borrados: por falta de pago | 5 |
| id. á su pedido | 1 |
| id. con pase para otra II.º | 4 |
| id. por fallecimiento | 1 |
| Quedan 126 | |

CAPITAL DE LA ASOCIACIÓN

| | |
|-------------------------------------|------------|
| ACTIVO | |
| Existencia en Caja | \$ 410.17 |
| Recibos á cobrar | > 33.00 |
| Certificados de Tesorería, su valor | > 74.25 |
| Muebles y útiles | > 85.08 |
| Un Edificio social | 5333.50 |
| Un Panteón | 1131.00 |
| Alquileres á cobrar | > 55.14 |
| | \$ 7122.14 |
| PASIVO | |
| Acciones de la Caja á pagar | \$ 10.00 |
| Acciones del Panteón á pagar | > 15.00 |
| Capital liquido \$ 7097.14 | |
| Capital anterior > 6893.35 | |
| Ganancia \$ 203.79 | |

Minas, Junio 30 de 1897.

Conformella Comisión Revisadora:
V.º B.º Marcelino Helguera,
Presidente—Benjamín Vidal
—Melchor Álvarez—Ángel Ur-
garte.

El Diputado Sr. García Santos
presentará dentro de pocos días un
proyecto simpático para la prensa,
dice un colega de la capital.

Este proyecto tiende á que cese
el impuesto de timbres estableci-
do sobre los diarios y periódicos
que circulan en el país.

Es cierto que relevando á la pren-
sa de la carga de ese impuesto,
sufrirán alguna merma las entra-
das de la Dirección de Correos; po-
ro esto queda compensado con la
difusión de las ideas que á diario
propaga la prensa, desde que se
hará muy fácil la circulación de
los diarios.

Desde que se estableció el im-
puesto de timbre para la prensa,
es considerable la reducción que
ha sufrido el número de diarios que
salen de la capital; los suscri-
tores han disminuido por efecto del
aumento del precio de suscripción,
y hasta el punto se ha cortado con
los diarios de campaña.

Aplaudimos, pues, el proyecto
del señor García Santos, que viene
a suprimir muchos inconvenientes
en la circulación de los órganos
de publicidad.

Un colega de Buenos Aires, pa-

blica un telegrama que ha recibido
de Concordia con fecha 8, asegur-
ando que Saravia se resiste á re-
cibir en el ejército revolucionario
al comandante Juan Francisco Me-
nina, hasta que no dé amplias ex-
plicaciones sobre la conducta que
observó en Cerros Blancos.

El sábado 10 del corriente se em-
pezó á documentar con Certifica-
dos de Tesorería, el presupuesto
correspondiente al mes de Ju-
nio pppd.

Es sabido que el coronel Agustín Uturbey y el teniente Martín Lasala y Oribe, habían sido someti-
dos á los Tribunales Militares. Ci-
tados ambos el sábado para pres-
tar declaraciones ante el Juez de
instrucción, se presentaron acom-
pañados de sus abogados que lo
son respectivamente los doctores
Martín Aguirre y Alberto Palome-
que, quienes manifestaron que es-
tando dispuestos á declinar de ju-
risdicción dentro del término legal
(10 días) pedían se suspendiera la
toma de declaraciones protestan-
do prestarse ante el mismo juez
militar en caso de que no fuera ad-
mitida la declinatoria.

Se extendió entonces el acta de
estilo, suspendiendo las declina-
ciones para dar la tramitación
al asunto.

Dice «La Lealtad de Trinidad»:
«Desde hace algunos días se han
dejado ver en esta varias langostas
peregrinas.

¿Será el anuncio de la próxima
invasión de mangas?

El domingo pasado presentóse al
coronel Casalla el hijo del revolu-
cionario Gregorio Díaz.

Falleció el pasado domingo la
respetable señora Justa Zuasnabar.
Nuestro pésame á sus denden-
tos.—Gravemente enfermo hallase
D. Santiago Sierra y D. José A.
Sánchez.

—Con el tren de ayer, regresó
de Montevideo el señor Oficial 1.º
—En defensa propia tuvo muerte
anteayer en Barriga Negra un
individuo cuyo nombre ignora-
mos.

El matador presentóse en el ac-
to á las autoridades de dicha socie-
dad.

Ignoramos los detalles del des-
graciado suceso.

AVISO

Se hace saber al público, que por es-
critura que autorizó el Escriturero D. Carlos
Fernández, con fecha nueve del corriente mes, vendió á Don Ramón Beltrán,
las existencias de mi casa de comercio,
situada en la calle 18 de Julio N.º 125 A
en el ramo de sastrería, la que se denomina
«Sastrería Moderna», lo que se hace
saber con derecho á sus bienes ya sea como
herederos ó acreedores se presenten ante
este Juzgado con los justificativos del ca-
so á deducirlos en forma dentro del término
de treinta días bajo apercibimiento de
lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 9 de 1897.

Sebastián Castellá.

JUZGADO DE PAZ DA LA 1^a SECCIÓN

REMADE JUDICIAL

Por disposición del Juez de Paz
que suscribe, se hace saber al público
que el día 20 del mes de Ju-
lio entrante de dos á cuatro de la
tarde, en la puerta de este Juzga-
do, calle 25 de Mayo, núm. 87, y
por el martillero público D. José
Carrion, se procederá á la venta en
remate al mejor postor
con asistencia del transcripto y
del Alguacil de este Juzgado, de
una casa y terreno situada en la
calle Ituzaingó esquina Verdún
compuesta de veinti y un metro,

ciento setenta y cinco mil-
límetros de frente por cuarenta y dos
metros nuevecientos cincuenta mil-
límetros de fondo lindando por un
costado con Don Gabito Ramos y
por el fondo con el mismo señor, ta-
sada en la cantidad de trescientos
cincuenta pesos, previniéndose que
no se admitirá oferta que no excede
de las dos terceras partes de
su tasación y que el mejor pos-
tor deberá oír al 10 % á los efec-
tos del Artículo 919 del Código de P
Civil

Se manda vender en los autos
que ante este Juzgado sigue Don
José Meroni contra Don Juan V.
Olivera, por cobro de pesos.

Minas, Junio 28 de 1897.

Juan Doría
Juez de Paz

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JOSÉ LEONCIO SORIA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 22 de 1897.

Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Peregrino A. Olivera y Petrona Salgado

á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

treinta días, la apertura de la sucesión de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 11 de 1897.

Juan E. Silva
Juez de Paz

EXTRACCIONES OPORTUNIDAD

DE LA FABRICA AL PABERO QUÍANO

Nuestra fábrica fabrica directamente
al pabero quíano, procurándole por este modo
de una doble economía á set, el beneficio
que puedes obtener los vendedores al
por mayor y menor, cuyo aumento sería
de 5 chelines £ 10 sobre un reloj usual. El
vendedor de relojes y joyerías al por menor
usualmente vende algunos relojes al
día, así es pues, se ve forzado a levantar
una ganancia extraordinaria por cada reloj
vendido con objeto de cubrir sus ge-
nerales gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra
especialidad solamente relojes monturas
de plata y oro de ley

Oficina del Registro de Estado Civil
JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a SECCION
EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas el dia 7 del mes de Julio del año 1897 a las 8 h. p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON FROLIAN PEREIRA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión hacendado, hijo de Don Frolian Pereira finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Modesta Prieto, finada, de nacionalidad oriental; y DOÑA TERESA ARIJÓN, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 33 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo hija de D. José M. Arijón, de estado viudo, de nacionalidad español, de 71 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión orador, y de Doña María Alonso, finada, de nacionalidad española.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil.

Juzgado de Paz de la 1^a Sección.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 8 del mes de Julio del año 1897, a las 3 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don REGINO LOPEZ de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Pan de Azúcar, 3^a Sección del departamento de Maldonado, de 24 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo, s/n, de profesión jornalero, hijo de doña Flora Lopez, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad domiciliada en la calle 25 de Mayo, s/n de profesión ocupaciones propias de su sexo; y Doña CATALINA VIERA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en los Tapes, 8^a Sección, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Solis s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de dona Antonia Viera, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Colón s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo a lo que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

Oficial del E. Civil

En la ciudad de Minas, el dia 12 del mes de Julio, del año 1897, a las 8 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON JOSE DALFOLO, de estado soltero, de nacionalidad austriaca, nacido en Valsugana (Austria) de 23 años de edad, domiciliado en Verdún, de profesión agricultor, hijo de Don Daniel Dalfole, de estado casado, de nacionalidad austriaca, de 63 años de edad, domiciliado en Verdún, de profesión agricultor, y de dona Carolina Benítez, de estado casada, de nacionalidad austriaca, de 55 años de edad, domiciliada en Verdún, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña ADELINA ALDROVANDI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de 18 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo s/n, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Guillermo Aldrovandi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 42 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo s/n, de profesión agricultor, y de Doña María Bulgarelli, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 39 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo s/n, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firme, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del E. Civil.

Oficina Departamental

DE MARCAS Y SEÑALES
Av. 1^a: Don Letrado del Puerto, calle Olimar, frente al hotel de José Legórbur.

Marcas y Señales

Una autorizada en este Departamento para la misma sección de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Turco», patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuste, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRIZIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURG

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El fabricante que suscribe,gradece a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, de Moren y tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que os ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbópol, calle Treinta y Tres, asimismo una San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las molieres exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicinas al establecerse en el callejón, tanto alejáticos como destituyentes, agujas minerales de diferentes fuentes, especialmente s. logitinas de lignáreas más aerodinámicas, sanguiñas, las hamburguesas, máquinas digestivas, para baños a vapor, tornámetros, antides, tristes, ferrazones de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las famosas más renombradas de Europa y N. América.

Tratando en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable relación en precios (contando en la Capital) estando dispuestos a acompañar a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las fregatas de los Sres. Doctores, tanto de donde sea a cualquier hora de la noche.

Francisco J. Garmendia.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Piamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA SECUNDINA RODRIGUEZ a fin de que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de lo que huiere lugar.

Minas Abril 30 de 1897.

Francisco E. Silea

Actuario

CONSTANTE HOUSSAY

Profesor de francés: da lecciones en su casa

Calle Maldonado, 30, 6^a a domicilio. También da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

PRECIOS MODICOS

NUEVA SASTRERIA

«LA VENCEDORA»

DE

JOSÉ A. MANFREDI

—MINAS—

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecidos un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues vende a cualquier precio.

A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unione e Benevolenza», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretaría de dicha Sociedad, Don Luis Bellini.

Minas, Marzo 12 de 1897

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Frente la Sastrería de la Viuda de Camer

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguijuelas, veneno y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la inureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo a Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con picados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que de curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desengaño engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco J. Garmendia plaza Libertad.



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

—P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevidéu, punto de portaván á invitador, terreno un sitio bien cerrado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tables, piso de ladrillo, vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

</div

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gefatura Política—Plaza Libertad
esquina Solís
Jefe Político—Coronel Don An
gel Casalla

OFICIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Maciel

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor O'ivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Ubaldo Larrobla
2ª SECCION URBANA
Comisario—Leopoldo Gonzalez

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Doria
Tte. Alcalde 1º distrito—José Do
rrigo.
id. id. 2º distrito—Manuel
Ramos

Comisión de l. Primaria—Calle Ma
donna
Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vidal
Secretario —" Adolfo M. Vida

Sucursal del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente don Marcelino O'ascoaga
Contador—don Francisco Pérez
Vita
Cajero—don Alberto Quartino

Comision de Salubridad
Presidente don Honorio Ortega
Comisario —" Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
neta num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca
Teniente cura Pbro. D.A. Corea
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo
y Marmarajá.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho
Actor o—Escr. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Julio E. Zino a.

Junta Administrativa—Calle 18
de Julio
Presidente don Saturnino Aguirre
Vice id. " Horacio Ortega
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Díaz
Encargado " Armando Trelles.

Administración de Rentas
Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxilio 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umphreys
id. 3º. " Hector Potts.

Sociedad Minuana de S
corros Múticos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur
Médico—Dr. Juan Russo Her
ra y Dr. Pedro Rivero

HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACE

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Funerarias y de visitas al minuto. URGENTES SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA U PERIODICA

LINIMENTO GENEAU

Para los Caballos

Entendido con el mayor éxito en las Cáravanas reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Paises Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caída de Pelo MARCA DE FABRICA

Solo este precioso Tópico recomienda radicalmente y en pocas das las Cojeras recientes y antiguas, las Zifisfuras,

Zigrinicos, Aleances, Esparavarras, Sobrenudos, Fl

edas y Tetas, en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasional llaga ni cierre de

pelos aun durante el tratamiento.

Dépósito en París: Farmacia GENEAU, calle St-Honoré, 275, y en todas las farmacias.

Depósito en París: Farmacia GENEAU, calle St-Honoré, 275, y en todas las farmacias.

40 Años de Exito

SIN RIVAL

Los extraordinarios resultados que

ha obtenido en las diversas Afe

ciones de Fiebre, los Catarros,

Bronquitis, Mal de Garganta,

Oftalmia, etc., no admiten competencia.

La cura se hace a la mano en 3 minutos,

sin dolor y sin cortar ni afilar el pelo.

Depósito en París: Farmacia GENEAU, calle St-Honoré, 275, y en todas las farmacias.

Depósito en París: Farmacia GENEAU, calle St-Honoré, 275, y en todas las farmacias.

Inspección de escuelas—Calle Mai

Inspector don Benjamín Vidal

Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suárez

Inspector don Carlos Silva

INSTITUTO BANÁBRIA

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Progreso.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Boltzenthal.

AYUDANTE—Constante Houssay

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 1º de Ju

no y Montevideo.

Vice consoli—don Eugenio Fontenla

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

y Maldonado—Vice consul don Bo

mingo Benatti

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta,

de la Voz y de la Boca, los Efectos perni

ciosos del Mercurio y del Tabaco.

Exigir en el rotulo a fumar

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

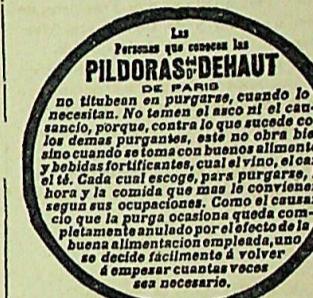
Sociedad Española de Socio
ROS Mútuos

Unsa social, Calle Treintay Tres
esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Hal
guera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero



Círculo Católico de Obreros

Presidente: Inocencio Rírgido.

Secretario: Juan Zeballos y Ma
gina.

Médico: Dr. Juan Riso Herrera.



ITINERARIO

DE LA
DIENCIAS QUE HACE LA CARRERA
DE

Minas á Zapicán y Nico Pérez

En combinación con
EL FERRO-CARRIL

S A L I D A S:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

T RIFA DE PASAES

1º Minas Soldado \$ 1.50

a Espuelitas " 2.5

Mangera azul " 4.0

" " " " 4.0

" " " " 6.00

" " " " 8.00

El precio de las encomiendas se

rá convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ

DOLORES DE ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES

Curación Rápida

ELIXIR GREZ

SAFFARONI HERMANOS

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de
almacén, ferretería, cristalería,
pinturas y librerías

a 25 CALLE 2º DE MAYO a 95

MINAS